

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA “SCORTRANSPORT CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del 2014, siendo las 10H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SCORTRANSPORT CIA. LTDA., en el local de su domicilio ubicado en la Provincia de Pichincha, Ciudad de Quito, Parroquia El Beaterio, Ciudadela Argentina, Calle A número E1-350 y calle J, 3er. Piso.

Como **Presidenta de la Junta**, se halla la señora **EVELIN ELIZABETH VILLAFUERTE POSLIGUA**, y actúa como **secretario** el señor **SANTIAGO CORTES MARTÍNEZ DE CARVAJAL**.

Se procede a dar lectura a la convocatoria, la misma que textualmente manifiesta lo siguiente:

### **SEGUNDA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCORTRANSPORT CIA. LTDA.**

De conformidad en el Estatuto Social y la Ley de Compañías se convoca a los señores Accionistas de la compañía SCORTRANSPORT CIA. LTDA., a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre del 2014, a las 10h30 a.m. en su domicilio ubicado en la Provincia de Pichincha, Ciudad de Quito, Parroquia El Beaterio, Ciudadela Argentina, Calle A número E1-350 y calle J, 3er. Piso, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación de Informe de Actividades del año 2013 por parte del Señor Gerente General, e informe de comisario provisional de la empresa;
- Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambio de Patrimonio de la de la compañía SCORTRANSPORT CIA. LTDA. con sus respectivas Notas a los Estados.

Nota.- Por tratarse de la segunda convocatoria, en caso de no tener la asistencia de todos los accionistas, la sesión dará inicio máximo dentro de una hora con el número de accionistas presentes.

Quito, D.M. noviembre 20 del 2014

LA DIRECTIVA

Se procede a la constatación del quórum, Asisten a la sesión Junta General de Accionistas de la Compañía SCORTRANSPORT CIA. LTDA., los siguientes accionistas:

El señor Santiago Cortes Martínez de Carvajal, de nacionalidad española, por sus propios y personales derechos, propietario de ( 1.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, equivalente a un 96 % de votos.

Se debe destacar que el señor Santiago Cortes Martínez de Carvajal, Gerente General de la Compañía, manifiesta que se desconoce la dirección domiciliaria y laboral de los señores Guayanay Masache Franco Eliceo propietario de ( 25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, equivalente a un 2 % de votos; y, Guayanay Masache José Rafael propietario de (25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, equivalente a un 2 % de votos, por lo que no se les ha comunicado personalmente de la reunión.

En vista de que se encuentra representada la mayoría del capital social suscrito y pagado de conformidad con el Arts.231, 237 y 241 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente continuar con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del noventa y seis por ciento (96 %) del capital pagado de la SCORTRANSPORT CIA. LTDA., por la cual queda instalada legalmente la Junta.

La Presidente de la Junta, Sra. Evelin Elizabeth Villafuerte Posligua, otorga la palabra al señor Santiago Cortes Martínez de Carvajal, Gerente General de la compañía SCORTRANSPORT CIA. LTDA.

Quien manifiesta que nos hemos retrasado en presentar la información del año 2013 a la Superintendencia de Compañías en el primer semestre como generalmente lo hacemos, por tener pérdidas superiores al 50 % en su capital y reservas, lo cual fue corroborado con el Oficio Circular N° SCV.INC.DNICA1.2014.009; de fecha 15 de septiembre del 2014 emitido por Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, donde entre otras cosas nos manifiesta, "...La compañía de su representación, según estado de situación al 31 de diciembre del 2012, presento en formularios de estados financieros remitidos a esta institución, registra pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, lo que la coloca en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de compañías vigente, por lo que la Junta General de Accionistas o Accionistas de la compañía debe tomar resoluciones legales del caso.... Por lo expuesto se le concede 30 días para que presente a este órgano de control las medidas adoptadas y de descargos correspondientes,..." por lo que se priorizo actividades e indica que este cambio afecto a los estados del año 2013.

Procede a dar lectura a su INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA SCORTRANSPORT CIA. LTDA. año 2013 luego de haber realizado los correctivos correspondientes para solucionar el 50 % de pérdidas del Capital y reservas, en el mismo que entre otras cosas presenta información resumida de los estados de Situación Financiera, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambio de Patrimonio, con sus respectivas Notas.

Además da lectura al informe de la Comisario provisional año 2013; los informes son conocidos y aceptado unánimemente con un voto de aplausos por la totalidad de los accionistas asistentes.

Por ser el único accionista mayoritario y existente con el 96% de votos, se aprueba los estado e informes del año 2013, se indica que se proceda enviar a la brevedad posible la información a la Superintendencia de Compañías.

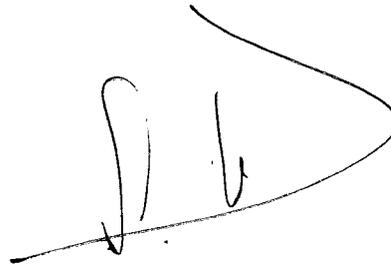
No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12:h00, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta y Resolución, dejando constancia que esta deben formar parte del acta una copia del informe presentado por el señor gerente de la empresa SCORTRANSPORT CIA. LTDA., y del comisario.

Se reinstala la Junta a las 13:h00 (1:00 pm), con el mismo quórum original, se da lectura de este documento y de la resolución, los mismos que son aprobados por todos los accionistas asistentes del capital pagado de la compañía

Por no haber más que tratar, se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria a las 13:h30 (1:30 pm); para ratificar lo manifestado, firman en unidad de acto la señora Presidenta y Secretario.



Sra. Evelin Elizabeth Villafuerte P.  
C.C. 092257840-6  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Santiago Cortes Martínez de Carvajal  
SECRETARIO